

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
DAFP-SASIE-002-2025

OBJETO: “Suministrar, instalar, configurar, documentar y poner en servicio un sistema de comunicaciones de voz sobre IP (VoIP) con la infraestructura de telecomunicaciones necesaria basada en tecnología IP para el Departamento Administrativo de la Función Pública.”

EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, está ubicado en la carrera 6 No. 12 - 62 de la ciudad de Bogotá.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CONSULTA DE DOCUMENTOS

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1, del Decreto 1082 de 2015, FUNCIÓN PÚBLICA realizará la publicidad del procedimiento y de todos los actos asociados, que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección a través del Portal Único de Contratación Pública - SECOP II, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co.

Toda consulta deberá formularse por escrito por medio de la plataforma, no se atenderán consultas personales, ni telefónicas.

NOTA: En caso de no encontrarse en funcionamiento la plataforma del SECOP II, en la fecha prevista para la presentación de las ofertas, se procederá a aplicar lo dispuesto en la GUÍA DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Decreto 19 de 2012 y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia. De igual manera, se dará aplicación al Manual de Contratación Interno y en lo no dispuesto expresamente en las normas señaladas, se dará aplicación a la normativa Comercial, Civil y Contencioso Administrativo.

En este sentido, de conformidad con el literal a), el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Título I, Capítulo II, artículo 2.2.1.2.1.2.2. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, el procedimiento de selección aplicable a este tipo de procesos es el de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA, por tratarse de la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

Por lo tanto, la presente contratación corresponde a un bien y/o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponde a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías como requisitos de perfeccionamiento.

Nota 1: El soporte y garantía extendida será por un (1) año.

El contratista realizará las actividades propias del objeto, en la sede del Departamento Administrativo de la Función Pública, ubicada en la carrera 6 Nro. 12-62 de la ciudad de Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
DAFP-SASIE-002-2025

El valor estimado del contrato se determina en la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$199.074.249,00) M/CTE**, iva incluido y demás gastos asociados a la ejecución del contrato, para esto la Entidad dispone de recursos con cargo al Presupuesto de “Funcionamiento” bajo el rubro denominado “SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN”, respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20925 del 22/09/2025, y con recursos del proyecto de inversión denominado: “MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES A NIVEL INSTITUCIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL BOGOTÁ”, respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23125 del 15/10/2025, emitido por la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera.

Nota No. 1. Se realiza estudio de mercado con la formula =REDONDEAR con el fin de aproximar al peso más cercano, dejando los valores sin decimales, de conformidad con el Anexo “2025-09-30_Comparativo_estudio_mercado_telefonia.pdf”

Nota No. 2: La adjudicación del presente proceso de selección será por el valor de la propuesta del oferente que resulte ganador del evento de subasta, y para efectos de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección, el mismo se ejecutará con los valores unitarios ofertados en la propuesta del oferente adjudicatario, valores que no podrán ser superiores a los valores unitarios establecidos en el estudio de mercado.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

Las condiciones para participar en el proceso de contratación se encuentran en el pliego de condiciones y el estudio previo del proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica No. DAFP-SASIE-004-2025 publicado en el SECOP II.

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

No hay lugar a la precalificación.

INVITACION VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, tal como lo dispone el Numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto N° 1082 de 2015.

CRONOGRAMA

El cronograma previsto para el presente proceso de selección es el establecido en la plataforma del SECOP II.

De ser necesaria la modificación del cronograma, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la Entidad Estatal puede modificar el Pliego de condiciones antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.